ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN DE HACIENDA PÚBLICA CONTABILIDAD GENERAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) **DOCUMENTO EQUIVALENTE A LA FACTURA OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADAS A FACTURAR NO RESPONSABLES DEL IVA**	MAHP03.03.01.P011.F001	
		VERSIÓN	003

A. DATOS DEL ADQUIRENTE						**1**
1. Fecha de la Transacción	25/11/2022	2. Número Consecutivo	**DE**	4182	1942	
3. Nombre/Razón Social	SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL		4. RUT/NIT	890.399.011	3	
5. Organismo	Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos		6. Centro Gestor	4182		
7. Dirección - Organismo	Calle 7 No. 4 -70		8. Teléfono	8854666		
B. DATOS DEL PROVEEDOR DE BIENES Y/O SERVICIOS BENEFICIARIO DEL PAGO						**2**
9. Apellidos y Nombres Completos del Proveedor Bienes y/o Servicios	CABAL RIVERA NATHALIA		10. NIT/C.C.	1.143.843.610	0	
11. Dirección	CARRERA 85B # 42 - 102		12. Ciudad	CALI		
13. Correo Electrónico	nathalia.cabalr@gmail.com		14. Teléfono	3182898641		
C. INFORMACIÓN DE LA OPERACIÓN						**3**
15. Concepto de la Operación	QUINTA (5) CUOTA, PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS EN LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS.					
16. Valor de la Operación	$ 5.575.000	CINCO MILLONES QUINIENTOS SETENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE				
D. INFORMACIÓN CONTRACTUAL						**4**
17. Número Contrato	4182.010.26.1.299-2022		18. CDP	3500179889 -3500184626		
			19. RPC	4500262372 -4500274150		
20. Objeto del Contrato	Prestar los servicios profesionales especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, del Distrito de Santiago de Cali.					
21. Valor del Contrato	$ 33.450.000	TREINTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/CTE				

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su reproducción por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL []

Cuota Número 5

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4182.010.26.1.299-2022

Nombre completo del contratista: Nathalia Cabal Rivera

Documento de identificación: 1.143.843.610

Nombre del supervisor: Francisco Javier Bonilla Hurtado No. Telefónico: 885 46 66

Organismo: Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos

Objeto del contrato: Prestar servicios profesionales especializados en la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos, Del Distrito De Santiago De Cali.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
19/Jul/2022	30/Dic/2022

Modificación(es) al contrato: No 1

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de VEINTIDOS MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($22.300.000).

Adición: ($ 11.150.000) ONCE MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL PESOS M/CTE.

Prórroga: DESDE EL 1 DE NOVIEMBRE HASTA 30 DE DICIEMBRE DE 2022.

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 33.450.000	$ 5.575.000	$ 22.300.000	$ 5.575.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 7859458760 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1752608580 Operador: NUEVO SOI Fecha de Pago: 11/noviembre/2022 Periodo de pago de la seguridad social: noviembre/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Observaciones al informe financiero y contable: N/A

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista NATHALIA CABAL RIVERA cumplió con el objeto del 4182.010.26.1.299-2022, en el periodo correspondiente a la quinta cuota, para lo cual realizó las siguientes actividades:

1. BRINDAR APOYO DESDE EL COMPONENTE TÉCNICO ESPECIALIZADO A LA SUPERVISIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO

Brindó apoyo desde el componente técnico especializado a la supervisión del convenio interadministrativo para la prestación del servicio de alumbrado público. Brindó apoyo en el cálculo de la carga de luminarias apagas que se tienen en el mes según la información suministrada por la plataforma de reportes ENERGIS AP.

2. BRINDAR APOYO EN LA REVISIÓN DE LOS PROYECTOS DE EXPANSIÓN Y MODERNIZACIÓN A TECNOLOGÍA LED DEL SALP. PARA CADA PROYECTO SE DEBE EVALUAR EL NIVEL DE ILUMINACIÓN, LA UNIFORMIDAD, Y DEMÁS EXIGENCIAS QUE ESTABLEZCAN RETILAP, LA CATEGORIZACIÓN DEL PROYECTO; ASÍ COMO LAS REDES EXISTENTES QUE SERÁN OBJETO DE AMPLIACIÓN, VERIFICANDO EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS TERRITORIALES COMO LOS SON: EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL PLAN DE DESARROLLO, ASÍ MISMO LA CALIDAD DEL BIEN INMUEBLE, JERARQUIZACIÓN VIAL Y DELIMITACIÓN DEL PREDIO, REMITIENDO LA INFORMACIÓN AL PROFESIONAL ENCARGADO EN LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, PARA PROYECTAR EL OFICIO DE APROBACIÓN, DEVOLUCIÓN Y/O RECHAZO SEGÚN SEA EL CASO. EN CUANTO A LOS PROYECTOS CLASIFICADOS COMO HURTO, SE VERIFICARÁ LA RESPECTIVA DENUNCIA ANTE FISCALÍA Y EL PRESUPUESTO PROYECTADO ACORDE AL ACTA DE PRECIOS VIGENTE

No brindó apoyo en la revisión de los proyectos de expansión y modernización a tecnología LED del Sistema de Alumbrado Público (SALP) porque no recibió oficios por parte de EMCALI EICE ESP con solicitudes de revisión y aprobación de proyectos de expansión y modernización de las comunas 5, 6, 7, 8 y 16.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

3. BRINDAR APOYO EN LA VALIDACIÓN DE LA LIQUIDACIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN Y HURTOS PRESENTADOS MENSUALMENTE POR EL OPERADOR DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO, CON BASE EN LA VERIFICACIÓN PREVIA REALIZADA EN TERRENO DE CANTIDAD DE MATERIALES Y MANO DE OBRA DE CADA PROYECTO. REALIZAR EL CONSOLIDADO DE LUMINARIAS LED INSTALADAS PARA CADA PLAN DE GESTIÓN

No brindó apoyo en la validación de la liquidación de los proyectos de inversión y hurtos porque no se recibieron dichos proyectos en las comunas 5, 6, 7, 8 y 16.

3.1. Proyectos de inversión

De acuerdo a la información suministrada por el operador del servicio de alumbrado público, no recibió proyectos de inversión de las comunas 5, 6, 7, 8 y 16 para verificación y validación de las cantidades y mano de obra.

3.2. Proyectos de hurto

De acuerdo a la información suministrada por el operador del servicio de alumbrado público, no recibió proyectos de hurto de las comunas 5, 6, 7, 8 y 16 para verificación y validación de las cantidades y mano de obra.

3.3. Indicador de luz blanca comunas 5, 6, 7, 8 y 16

No recibió proyectos de inversión de las comunas 5, 6, 7, 8 y 16 porque no se ejecutan proyectos por parte de EMCALI EICE ESP en las zonas priorizadas para intervención con el proyecto de modernización a tecnología LED del Sistema de Alumbrado Público consignada en el documento GUÍA Y PROGRAMACIÓN PARA LA FORMULACIÓN DE LOS PROYECTOS DE MODERNIZACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO 2022.

4. BRINDAR APOYO EN LA CONFORMACIÓN DEL INVENTARIO DE MATERIALES DE LAS OBRAS LIQUIDADAS EN EL PLAN DE GESTIÓN, REALIZANDO UN ARCHIVO CON EL MATERIAL INSTALADO Y VALIDADO DE ACUERDO CON LOS FORMATOS ESTA-

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

BLECIDOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE BIENES Y SERVICIOS (UAEGBS) Y REMITIRLOS AL PROFESIONAL QUE APOYA LA CONSOLIDACIÓN DEL INFORME TÉCNICO

No brindó apoyo en la conformación del inventario de materiales de las obras liquidadas en el Plan de Gestión (PDG) porque no se tienen proyectos de expansión en este periodo para las comunas 5, 6, 7, 8 y 16.

5. BRINDAR APOYO EN LA REALIZACIÓN DEL INFORME DE VALIDACIÓN DE LAS ÓRDENES DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO AL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO VERIFICADAS EN TERRENO DE LAS COMUNAS A CARGO DEL ÁREA URBANA Y RURAL DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

Teniendo en cuenta que el 21 de diciembre de 2017 se firmó el otro si N°9 al Convenio Interadministrativo entre el Emcali y Municipio de Santiago de Cali, en el cual se realiza el ajuste para el pago del concepto de administración, operación y mantenimiento con la metodología de costos máximos, se encuentra en verificación en terreno las órdenes correspondientes al AOM al mes de octubre de 2022.

5.1. Indicador de efectividad del servicio comunas 5, 6, 7, 8 y 16

De acuerdo con la información tomada del número de solicitudes realizadas por los usuarios del servicio de alumbrado público en el sistema ENERGIS AP y los recorridos periódicos realizados en terreno, se realiza reporte de la cantidad de luminarias apagadas en las comunas 5, 6, 7, 8 y 16.

Del archivo de ENERGIS AP filtran los reportes correspondientes a:

a) Canasta led off
b) Canasta lum off
c) Canasta mástil algunos off
d) Circuito off
e) Luminaria apagada
f) Luminaria en corto
g) Luminaria intermitente
h) Luminaria siempre encendida
i) Luminarias apagadas en parque

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

j) Mástil apagado
k) Mío lum off
l) Reflectores apagados
m) Sector apagado línea rota

Este dato es entregado a la profesional de apoyo en la consolidación con el fin de que calcule y verifique el cumplimiento del indicador de efectividad del servicio a nivel distrital, el cual está pactado en el 98%.

En el cuadro a continuación relaciona la cantidad de luminarias apagadas por comuna en el mes de octubre de 2022.

CANTIDAD DE LUMINARIAS APAGADAS POR MES COMUNAS 5, 6, 7, 8 y 16	
COMUNA	OCTUBRE
5	271
6	211
7	255
8	284
16	169
TOTAL	1190

Fecha de corte: octubre 31 de 2022

Cabe resaltar que para el mes de octubre tiene que 64 del total de los 1190 reportes corresponden a *Circuito Apagado*, que para efectos del presente informe se reporta como si correspondiera a una sola luminaria ya que se desconoce el número total de las mismas.

Adicionalmente se tienen los siguientes reportes por luminaria directa discriminada por mes:

CANTIDAD DE LUMINARIAS DIRECTAS POR MES COMUNAS 5, 6, 7, 8 y 16	
COMUNA	OCTUBRE
5	3
6	5
7	7
8	1

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

16	2
TOTAL	18

Fecha de corte: octubre 31 de 2022

6. BRINDAR APOYO EN LA VERIFICAR EN TERRENO EL ESTADO DE LOS PROYECTOS Y REPORTARLO A TRAVÉS DE UN CUADRO DE CONTROL DE PROYECTOS APROBADOS VS EJECUTADOS, EN EJECUCIÓN Y NO EJECUTADOS, COMO MÍNIMO CADA QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO AL PROFESIONAL DE APOYO A LA CONSOLIDACIÓN DEL INFORME TÉCNICO

Brindó apoyo en la verificación en terreno del estado de los proyectos de las comunas 5, 6, 7, 8 y 16. Realizó revisión del estado en terreno de proyectos que EMCALI indica están pendientes por pago, detalles de la revisión en la siguiente tabla:

VIGENCIA	No. DE PROYECTO	SAP DE APROBACIÓN	FECHA DE APROBACIÓN	DIRECCIÓN	COMUNA	BARRIO	TIPO	VALOR APROBADO [$]	ESTADO EN TERRENO
2021	5911	202141820100010541	18/04/2021	K 1 / ENTRE CLL 59 Y CLL 60	5	TORRES DE COMFANDI	PEATONAL	6.426.742	EN EJECUCIÓN

7. BRINDAR APOYO CUANDO SE PRESENTE UN NÚMERO MAYOR DE PROYECTOS PARA REVISAR, APROBAR Y REALIZAR LIQUIDACIONES EN TERRENO DE COMUNAS O ZONA RURAL QUE NO ESTÉN A SU CARGO, EL CUAL REQUIERE EL CONCURSO INMEDIATO DE TODO EL EQUIPO QUE LO CONFORMA, PARA PROCEDER AL REPARTO Y REVISIÓN DE ESTOS

No requirió brindar apoyo de esta actividad.

8. BRINDAR APOYO AL ÁREA JURÍDICA CON EL APORTE TÉCNICO, PARA LA RESPUESTA DE LOS DERECHOS DE PETICIÓN Y/O TUTELAS QUE LE SEAN ASIGNADAS

Brindó apoyo al área jurídica con el aporte técnico para la respuesta de los derechos de petición y/o tutelas. Durante el período que cubre este informe, brindó apoyo al área jurídica con el aporte técnico para la respuesta de cuatro (4) solicitudes sobre mejoras en el sistema de alumbrado público en las comunas 5, 6, 7, 8 y 16.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

SOLICITUDES, DERECHOS DE PETICIÓN Y/O TUTELAS RESPONDIDOS								
No.	RADICADO DE RECIBIDO	FECHA DE RECIBIDO	NOMBRE DEL PETICIONARIO	COMUNA	BARRIO	DIRECCIÓN	RADICADO DE RESPUESTA	FECHA MÁXIMA DE RESPUESTA
1	202241730101569752	11-oct	MARIA IRENE MORENO	5	LOS PARQUES BARRANQUILLA	CARRERA 1C1 CON CALLE 60	202241820100026901	21-oct
2	202241730101648702	13-oct	MARIA ARCE	8	BENJAMÍN HERRERA	CALLE 31 Y CARRERA 11D	202241820100026911	23-oct
3	202241730101680812	19-oct	ENRIQUE AARON CAICEDO ROMERO	8	SIMON BOLIVAR	CALLE 27 # 17B 02	202241820100027061	29-oct
4	202241480100022902	25-oct	NANCY CUERO LENIS	6	JORGE ELIECER GAITÁN	LA CALLE 70 ENTRE CARRERAS 3 Y CARREA 4	202241820100027871	4-nov

Fecha de corte: noviembre 25 de 2022

9. BRINDAR APOYO EN LA REVISIÓN, ATENCIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LAS SOLICITUDES PRESENTADAS POR LA COMUNIDAD MEDIANTE LOS DIFERENTES CANALES DE COMUNICACIÓN, REALIZANDO VISITAS NOCTURNAS EN EL TERRITORIO QUE PERMITAN ESCLARECER LA PROBLEMÁTICA Y/O PROYECTAR ACCIONES DE MEJORA PARA LOS DIFERENTES REQUERIMIENTOS

Brindó apoyo en la revisión, atención y consolidación de las solicitudes presentadas por la comunidad mediante los diferentes canales de comunicación, realizando visitas nocturnas en el territorio que permitan esclarecer la problemática y/o proyectar acciones de mejora para los diferentes requerimientos. Realizó cuatro (4) visitas a campo y consolidó las solicitudes requeridas y que eran viables para ser incluidas dentro del consolidado programación guía de solicitudes, detalles a continuación:

CONSOLIDADO PROGRAMACIÓN GUIA DE SOLICITUDES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

#	COM	BARRIO	DIRECCIÓN	TIPO	COORDENADAS	TECN.	PUNTOS PROY.
1	7	ALFONSO LÓPEZ I	CL 81 ENTRE KR 7C BIS Y KR 7D BIS	ZONA VERDE	3.463760, -76.479473	LED	20
2	5	LOS PARQUES BARRANQUILLA	CL 62 ENTRE KR 1 Y KR 5	VÍAS	3.48036, -76.49781	LED	130
3	8	BENJAMIN HERRERA	CLL 31 ENTRE KR 11B Y KR12	VÍAS	3.44909, -76.51383	LED	12
4	5	LOS GUAYACANES	BARRIO IDESC	BARRIO	3.46987, -76.49139	LED	650
5	5	TORRES DE COMFANDI	BARRIO IDESC	BARRIO	3.47497, -76.50328	LED	321
6	6	SECTOR PUENTE DEL COMERCIO	BARRIO IDESC	BARRIO	3.48711, -76.49699	LED	350
7	6	PASO DEL COMERCIO	BARRIO IDESC	BARRIO	3.49307, -76.48629	LED	317
8	7	URBANIZACIÒN EL ÁNGEL DEL HOGAR	BARRIO IDESC	BARRIO	3.44967, -76.48212	LED	245
9	7	FEPICOL	BARRIO IDESC	BARRIO	3.4634, -76.48472	LED	161
10	8	EL TRONCAL	BARRIO IDESC	BARRIO	3.45335, -76.51066	LED	460
11	8	INDUSTRIAL	BARRIO IDESC	BARRIO	3.45054, -76.51701	LED	383

Fecha de corte: noviembre 25 de 2022

Por peticiones realizada por la comunidad o en medio de los recorridos nocturnos realizados, generan los siguientes reportes de mejora del sistema de alumbrado público mediante la aplicación ENERGIS AP:

ITEM	No. REPORTE	ITEM	No. REPORTE	ITEM	No. REPORTE	ITEM	No. REPORTE	ITEM	No. REPORTE
1	272828	12	272812	23	271645	34	271613	45	269410
2	272827	13	272811	24	271644	35	271595	46	269409
3	272825	14	272810	25	271642	36	271588	47	268311
4	272823	15	272808	26	271639	37	271578	48	268300

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

5	272822	16	272807	27	271636	38	270973	49	268299
6	272821	17	272803	28	271631	39	270972	50	268298
7	272819	18	272786	29	271622	40	269682	51	268297
8	272817	19	271654	30	271619	41	269680	52	268291
9	272816	20	271651	31	271618	42	269679	53	268259
10	272814	21	271649	32	271615	43	269677		
11	272813	22	271646	33	271614	44	269411		

Fecha de corte: noviembre 25 de 2022

10. BRINDAR APOYO EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES ANTES DESCRITAS EN LAS COMUNAS 5, 6, 7, 8 Y 16 DEL ÁREA URBANA DEL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI

Brindó apoyo en el desarrollo de las actividades antes descritas en las comunas 5, 6, 7, 8 y 16 del área urbana del distrito de Santiago de Cali.

10.1. Oficios proyectados

LISTADO OFICIOS PROYECTADOS		
RADICADO	ASUNTO	DESTINATARIO
EN TRAMITE DE RADICADO	INFORME DE VALIDACION MUESTRA AOM MES DE OCTUBRE 2022	DIEGO FERNANDO CORTES REYES / DIRECTOR
EN TRAMITE DE RADICADO	REPORTE DE MANTENIMIENTO NO ATENDIDO EN EL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DE SANTIAGO DE CALI	FULVIO LEONARDO SOTO RUBIANO/ GERENTE GENERAL EMCALI EICE - ESP
20224182010002791	INCUMPLIMIENTO EN LOS TIEMPOS ESTABLECIDOS PARA ATENCIÓN DE LOS REPORTES DE MANTENIMIENTO DEL MES DE OCTUBRE DE 2022.	FULVIO LEONARDO SOTO RUBIANO/ GERENTE GENERAL EMCALI EICE - ESP

Fecha de corte: noviembre 25 de 2022

11. BRINDAR APOYO EN LOS PROYECTOS QUE INVOLUCREN NUEVAS TECNOLOGÍAS PARA EL USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA ELÉCTRICA DESTINADA AL SALP CUANDO SE REQUIERA

Brindó apoyo en los proyectos que involucren nuevas tecnologías para el uso eficiente de la energía eléctrica destinada al Sistema de Alumbrado Público (SALP). Durante el periodo que

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

cubre este informe, apoyó en el desarrollo de especificaciones técnicas del proyecto de compra de nodos telegestión que viene adelantando la Alcaldía de Santiago de Cali desde la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos UAESP.

12. BRINDAR APOYO EN LA PARTICIPACIÓN EN REUNIONES Y ACTIVIDADES PROGRAMADAS POR LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL

Brindó apoyo en la participación en reuniones y actividades programadas por la administración distrital, detalles a continuación:

LISTADO DE REUNIONES, CONSEJOS COMUNITARIOS Y CAPACITACIONE			
FECHA	LUGAR	TEMA	No. ACTA
3/10/2022	BARRIO TORRES DE COMFANDI	MESA DE TRABAJO: SECTOR BRISAS DE LOS ANDES 1	N.A.
10/10/2022	OFICINA UAESP	REUNIÓN EQUIPO AP	N.A.
10/10/2022	VIRTUAL	REUNIÓN PREVIA ENTREGA POLIDEPORTIVO LOS ALMENDROS	N.A.
21/10/2022	VIRTUAL	REUNIÓN TÉCNICA AP	N.A.
25/10/2022	CALI 17	RECORRIDO GOBIERNO AL BARRIO ALFONSO LÓPEZ II	N.A.
21/10/2022	OFICINA UAESP	ELABORACIÓN ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PROCESO COMPRA DE NODOS TELEGESTIÓN	N.A.
31/10/2022	VIRTUAL	REVISIÓN METODOLOGÍA DE CONCILIACIÓN DE CARGA AP	N.A.

Fecha de corte: noviembre 25 de 2022

13. APOYAR EN LAS ACTIVIDADES DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL Y DE LA UAESP EN PARTICULAR, CON EL FIN DE PROMOVER LA INFORMACIÓN

Apoyó las actividades de información y comunicación de la administración distrital y de la UAESP en particular, con el fin de promover la información, resaltar las actividades realizadas por la dependencia y aportar a los ciudadanos conocimiento de las labores que se realizan en el trascurrir de este periodo. Este apoyo se refleja en socialización con la comunidad y compartir publicaciones de labores de la Unidad en redes sociales como Instagram, Facebook, WhatsApp, Twitter, etc., a continuación, se anexan tres (03) pantallazos.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.



Francisco Javier Bonilla Hurtado
Nombre y firma del Supervisor



Laura Marcela Ordóñez Cardona
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión (Incluir cuando aplique)

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali, 25/Nov/2022

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.